

Nos interesa llamar la atención específicamente sobre tres asuntos: primero haremos algunas consideraciones sobre el tema de nuestro Dossier Central, que en este número se ha enfocado en el tema *El proyecto urbano y los desarrollos contemporáneos*; segundo, señalar la relevancia de los contenidos del presente ejemplar, y, por último, compartir los avances en materia editorial de la Revista, llamando la atención sobre el cambio de periodicidad, que a partir de este número, será semestral.

Dossier Central

Decidimos dedicar la presente edición a *El proyecto urbano: desarrollos contemporáneos*, porque lo consideramos como un mecanismo trascendente y eficaz. Los artículos presentes tratan distintos tipos de proyectos urbanos de acuerdo a escalas, tipos de intervención, problemas por solucionar y marcos conceptuales de referencia.

En las ciudades del mundo el *proyecto urbano* se ha convertido en una estrategia para crear suelo, readaptar y readoptar zonas y construcciones en desuso o con altos niveles de deterioro o vulnerabilidad, crear o ampliar redes de movilidad e impulsar, en algunos casos, el flujo de capital, mediante la creación de zonas comerciales, industriales, especializadas u otras, al igual que una alta generación de plusvalías por la ampliación del mercado inmobiliario. El *proyecto urbano* tiene, entre otras condiciones, una consideración por el desarrollo tradicional de la forma urbana, a la vez que una preocupación por la evolución futura del proyecto, es decir, una conciencia histórica que lo hace tremendamente poderoso por varias razones: el rescate de la tradición arquitectónica de las ciudades, el cuidado de formas y relaciones entre espacio y ciudad, que hacen parte de los cimientos de la cultura urbana, y la posibilidad de prever posibles de-

sarrollos atendiendo a procesos del pasado. El *proyecto urbano* puede ser, en la medida en la que exige sostenibilidad, adaptación al entorno y, en tanto conlleva la idea de recuperación del espacio, una herramienta muy conveniente para las ciudades contemporáneas, ciudades que se caracterizan, entre otras cosas, por su extensión desmesurada –en la mayoría de los casos– y la ausencia de suelo urbanizable bien localizado.

***Proyecto urbano:* Algunas consideraciones sobre la inclusión de los agentes**

El fenómeno de la urbanización está sucediendo a nivel global, la población se sigue asentando de manera prioritaria en las ciudades y éstas se extienden y abrazan áreas que solían ser municipios –independientes administrativamente– y zonas rurales, áreas portuarias de las riberas de ríos y mares, así como diques de carga, entre otras. El crecimiento de las ciudades, las cada vez más amplias formas y modos de movilización, sumado al aumento de las velocidades y por consiguiente la disminución de tiempos de recorrido, aunado al fuerte impulso y penetración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC–, han obligado a crear nuevas formas político-administrativas, como son las Regiones Metropolitanas, la ciudad región, los corredores urbanos, las áreas urbanas especiales, las áreas metropolitanas, entre otras. El *proyecto urbano* y estas formas de organización territorial están integralmente unidas en la medida en la que la adopción de las normas de gestión y de desarrollo urbano son fácilmente aplicables en zonas legisladas por las autoridades responsables y en la medida en la que son las ciudades las que cuentan con la infraestructura necesaria y los recursos políticos y económicos para gestionar proyectos de gran envergadura e impacto.

Hay consideraciones como las condiciones materiales de la sociedad, las necesidades de la comunidad y la capacidad económica de los Estados, que se deben tener en cuenta para que la planeación e implementación de un proyecto sea exitoso. El *proyecto urbano* aparece como una fórmula viable en la medida en la que involucra capitales privados y públicos, y en la que afecta de igual manera la gestión de la ciudad y la vida cotidiana de sus habitantes. Ello implica necesariamente crear espacios definidos para la participación ciudadana a través del impulso de mecanismos legales.

La recuperación de un sector o área determinada debe garantizar y proteger los derechos de los que habitan en él antes de la implementación del proyecto. Si no es así, el *proyecto urbano* tiene el riesgo de convertirse en un nuevo instrumento de desplazamiento y de segregación socio espacial. Es esta misma condición de instrumento, con un gran poder de producir cambios dramáticos en los estilos de vida, la que puede permitirle actuar en forma contraria para convertirse en un mecanismo de inclusión y de aglomeración de la sociedad de distintas procedencias culturales y económicas. Es decir que se convierta en un instrumento de inclusión de la diversidad y heterogeneidad de las sociedades urbanas.

Entre los mecanismos de adquisición de suelo para los *proyectos urbanos* se encuentran la compra, la enajenación, la transferencia o la expropiación, los cuales contienen en sí el hecho de que los propietarios del suelo deben abandonar la zona, que implica a la vez que será ocupada por personas con mayor poder adquisitivo, esto sobre todo en los casos de *proyectos urbanos de vivienda*, en los que antiguos habitantes deben salir para dar espacio a los nuevos, ya que no están en condiciones de soportar los nuevos costos y las cargas impositivas que les imprimen a estas áreas los nuevos desarrollos arquitectónicos y urbanísticos. En proyectos que involucran otro tipo de construcción, como centros administrativos, financieros, complejos industriales y equipamientos, prima el interés general sobre el individual, pero esto tiene implicaciones graves en un sistema neoliberal en el que el denominado capitalismo salvaje impone, pues el interés general ha venido a ser equivalente a los intereses de los grandes capitales privados y no el de las mayorías de los habitantes urbanos.

El *proyecto urbano* debe ser una fórmula para replantear la segregación, la exclusión y la marginalidad de los sectores vulnerables de población que son producto del sistema económico vigente; la recuperación de zonas y construcciones, debe contener un modelo social y económico que no esté en detrimento de las actuales condiciones, ya de por sí deplorables, de los ocupantes y propietarios en las áreas degradadas, y mucho menos debe seguir siendo un instrumento que se encuentre exclusivamente al servicio de capitales e inversiones privadas, ya sean nacionales o internacionales.

Los Estados tienen como tarea crear los mecanismos que permitan la participación de todos los agentes sociales involucrados, garantizando los derechos de los mismos, por un lado; y de otro, tienen que instaurar las circunstancias, normas y beneficios del caso, para que sea atractivo y posible para los capitales inversores. El Estado debe fundar todas las leyes y normativas para que el *proyecto urbano* tome el lugar que en otro tiempo tuviera la planificación. Esta consideración parte por reconocer que las áreas a intervenir son áreas que mayoritariamente en las ciudades ya están ocupadas, construidas y consolidadas.

Si es el sistema capitalista el que va a seguir rigiendo los destinos de las ciudades, se deben crear las condiciones que hagan que sea el capital privado el que ayude a rehabilitar, mantener y crear una ciudad que esté pensada en función de todos sus habitantes, pues es gracias a toda la ciudadanía, y solo en función de ella, que una ciudad puede convertirse en un espacio habitable, en la comprensión más humanista de la palabra, que significa gratamente habitable.

Los contenidos del presente número

El *Dossier Central* cuenta con tres artículos con el tema del proyecto urbano. El urbanista y arquitecto peruano Henry Valdemar Talavera Dávila, en *Hacia una arquitectura metropolitana, Generalidades de un proyecto piloto en Bogotá*, elabora un marco conceptual sobre el proyecto urbano que ha servido para la planeación de un proyecto en la localidad de Bosa, en Bogotá. La arquitecta colombiana Isabel Cristina Arteaga Arredondo, en el texto *Reflexiones sobre el proyecto urbano residencial reciente. El caso de París a través de las ZAC Reuilly, Bercy y Tolbiac*, analiza los proyectos ZAC –Zonas de Adaptación Concertada– de vivienda en París durante la década del setenta y las repercusiones de este proyecto en las décadas siguientes. El arquitecto argentino Juan Carlos Etulain analiza el proyecto urbano Puerto Madero en Buenos Aires en el texto *¿Gestión promocional o privatización de la gestión urbanística?*; el autor analiza los pros y los contras del proyecto urbano argentino más conocido internacionalmente, caracterizado por ser un proyecto gestionado con capitales privados y administración pública. Todos estos proyectos, que han sido implementados a escalas distintas y en condiciones variables, permiten una aproximación al *proyecto urbano*, no solo desde los logros, sino también desde la exposición de falencias y errores que han de resolverse.

En la sección de *Artículos* contamos con una traducción del arquitecto colombiano Juan Luis Rodríguez Gómez sobre un texto original en inglés de la historiadora y teórica Sarah Williams Goldhagen, titulado *Algo de qué hablar, Modernismo, Discurso, Estilo*, texto que propone una discusión y una nueva aproximación en torno al tema del estilo “moderno” en arquitectura. César Ernesto Guzmán Guzmán, arquitecto colombiano, hace un estudio sobre la forma urbana como resultado de las ordenanzas en la ciudad de Nueva York, titulado *Una vuelta a la manzana. Las ordenanzas y la forma urbana*.

Se presentan también otros cuatro artículos sobre el tema del territorio y la influencia de la política en la definición del hábitat urbano. El arquitecto colombiano Luis Fernando Acebedo Restrepo, en *Territorio, ciudad y política en Venezuela: Alternativas de futuro en el vértice de la modernidad y la crisis*, evalúa cómo las condiciones políticas pueden generar una perspectiva particular acerca del territorio. La demógrafa colombiana Nubia Yaneth Ruiz Ruiz, en *Las particularidades del proceso urbanizador en Colombia*, examina la injerencia de la migración forzada en el proceso de urbanización. La socióloga Gloria Isabel Quintero Pérez, en *Las prácticas de control socioespacial y sus efectos territoriales*, estudia las prácticas de control en la comuna 16 de Medellín. El arquitecto colombiano David Millán Orozco, en *Marginópolis*, analiza los procesos de marginalización, segregación e informalidad que en países del tercer mundo van de la mano del desarrollo económico que orienta el capitalismo.

En la sección *Desde el pregrado* se presenta una síntesis del trabajo final de grado del arquitecto Eduardo Alfonso Parra Chavarro, “Manzana de concentración” – (M) *Hibridación múltiple en la ciudad fragmentaria*, proyecto ganador del concurso Mejores Proyectos de Grado de la Universidad Nacional de Colombia, y una síntesis de la tesis de urbanismo presentada por la trabajadora social Martha Liliana Peña sobre *El Programa CINVA y la acción comunal* se publica en la sección *Desde el posgrado*. En la sección de *Documentos* se publica la Política Integral de Hábitat 2007.

En materia editorial

A partir de este número cambia la periodicidad de anual a semestral, lo que garantiza la actualidad de los textos y la difusión pronta de los contenidos, con lo que esperamos acelerar el avance en materia de estudios e investigaciones sobre el territorio, la ciudad y el hábitat. La semestralización es también requisito para acceder a nuevas bases de indexación científicas en Latinoamérica y el resto del mundo, lo que nos permitirá en un futuro estar disponibles en una red mucho más amplia. Además de nuestra inclusión en las bases internacionales CLASE, Redalyc, Latindex, la revista ha sido admitida en Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, de la red CLACSO.

La versión electrónica está disponible en: www.facartes.unal.edu.co/bitacora.

También aumentó el número de suscriptores, se amplió el canje con las publicaciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Sao Paulo, en Brasil; *Cuadernos Geográficos*, de la Universidad de Granada, en España; la Revista *Barrio Taller*, de Colombia, y la revista *Ingeniería*, publicada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de Bogotá, Colombia.

Reiteramos que este es un espacio académico para la difusión del conocimiento y la discusión y el debate, los invitamos a opinar, confrontar y aportar, ya sea desde los contenidos de la revista, ya desde el desarrollo de investigaciones propias.

Carlos Alberto Torres Tovar

Junio de 2008

Ciudad Universitaria